MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 2155

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO**, miembro del grupo Parlamentario Perú Libre, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República presenta la siguiente Moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el día 17 de marzo del presente año se celebra el 64° aniversario de creación política del distrito de Progreso, en la provincia de Grau, región de Apurímac; que fue creado mediante la Ley N° 12983, promulgada el año 1958, durante el segundo gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Progreso es uno de los 14 distritos de la provincia de Grau, la cual se encuentra ubicada a 3863 m.s.n.m., tiene una extensión territorial de 254,59 km 2, y una población de 3 500 habitantes aproximadamente, caracterizada por su gente hospitalaria, altamente sensible, con muchas aptitudes dentro de las manifestaciones culturales.

Que, el distrito de Progreso es considerado como la capital aurífera de Apurímac, siendo su principal actividad económica la minería artesanal en la extracción de oro y cobre.

Asimismo, la gran cantautora Chabuca Granda nació en el distrito de Progreso y comprende las comunidades de Cconccaca, CConchacota, Jahuanhuire, Escohorno, San Juan de Tambopata, Picosayhuas, Chacapampa, Huayao, Illacancha, Pacayura y Progreso, en donde se cultiva de manera orgánica productos como la papa andina, oca, habas, cebada, trigo, etc.

Que el distrito de Progreso, posee manifestaciones, expresiones culturales y grandes atractivos, como paseos alegóricos de comparsas, chacco de vicuña, corrida de toros, carrera de caballos, danzas y cantos folclóricos, la danza wichi que se baila en honor al patrón de exaltación, carnavales, t'ikapallay, doma de potros salvajes, etc.

Que el distrito de Progreso, promueve costumbres autóctonas, como es el T'IKAPALLAY, este evento se realiza con motivos de las festividades carnavalescas, a través de esta manifestación se busca el fortalecimiento de lazos de amistad y hermandad entre las comunidades y distritos que participan, además el varón y la mujer se conecta con la naturaleza y madre tierra, mostrando respeto y veneración, donde se recolecta flores como Surfuy y wak´anki de las alturas, montados en caballos, utilizan instrumentos originarios

como son la tinya, quena y otros instrumentos musicales, cabe destacar que esta costumbre es única a nivel de la provincia de Grau.

Que, es oportuna la ocasión para que el congreso de la República exprese su más cálido saludo y felicitación al distrito de Progreso provincia de Grau, región de Apurímac, con motivo de celebrar el 64° aniversario de su creación política, haciendo votos por su desarrollo.

POR LO EXPUESTO

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más cálido saludo y felicitación al distrito de Progreso, provincia de Grau, región de Apurímac, con motivo de conmemorarse el 17 de marzo del presente año, el Sexagésimo Cuarto aniversario de su Creación Política.

SEGUNDO. - Transcribir y hacer extensiva las siguiente Moción de Saludo y hacer llegar a las autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, educativas, federación de jóvenes progresinos y toda y toda la población del distrito de Progreso Grau Apurímac.

Lima, 14 marzo del 2022

MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA